

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1740/20

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar de dominio público situado en la calle Escuelas n.º 14 de El Barco de Ávila, por Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, de fecha 3 de marzo de 2020, y Resolución de 6 de agosto de 2020 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Barco de Ávila, 8 de septiembre de 2020.

El Alcalde, *Víctor Morugij Sintschillo*.